

## SUSTITUCIÓN DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICO

El Ayuntamiento ha ido sustituyendo varias iluminarias que se encontraban en mal estado y que no cumplían la normativa actual de contaminación lumínica por otras de tipo farol hermético LFH aprobadas por la institución Príncipe de Viana en varias zonas del Casco urbano.

Se pretende con esta actuación acometer la sustitución de las luminarias que faltan por reemplazar, unificando las luminarias de todo el casco urbano de manera que se adecuen a la normativa vigente y que contribuyan al ahorro energético.

En cuanto a la ejecución de obras:

- Desmontaje de luminarias existentes que se encuentren en mal estado.
- Colocación de nuevas luminarias.
- Ejecución de nuevos cableados.